

la recurrente sea objeto de nueva calificación, en los términos que se expresan en el fundamento jurídico segundo de esta sentencia; sin hacer especial imposición de costas procesales.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

20969 *ORDEN de 1 de agosto de 1988 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de mayo de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Isabel Basadre Pampín sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Isabel Basadre Pampín contra Resolución de este Departamento sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Nacional, en fecha 28 de mayo de 1988, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: 1.º Que debemos desestimar y desestimamos el recurso número 315.825, interpuesto por la representación de doña María Isabel Basadre Pampín contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 7 de febrero de 1984, y la desestimación presunta del recurso de reposición formulado frente a ella, actos que confirmamos en el aspecto objeto de este recurso por ajustarse al ordenamiento jurídico. 2.º No hacemos expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

20970 *RESOLUCION de 5 de julio de 1988, de la Dirección Provincial de Guadalajara, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar de esta provincia.*

Vistos los expedientes y propuestas de la Inspección Técnica de Educación, de la Unidad Técnica de Construcciones y de la Sección de Planificación, Centros y Alumnos,

Teniendo en cuenta que por esos documentos se justifica la necesidad de creación, supresión o introducción de modificaciones en la composición actual de algunos Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

En virtud del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y las instrucciones de 21 de septiembre de 1983, de la Subsecretaría,

Esta Dirección Provincial ha resuelto crear, suprimir o modificar los Centros públicos que figuran en el anexo que se adjunta.

Lo que comunica para su conocimiento y efectos.

Guadalajara, 5 de julio de 1988.-El Director provincial, Angel Luis Abós Santabárbara.

ANEXO

PROVINCIA DE GUADALAJARA

MUNICIPIO: CANTALOJAS. LOCALIDAD: CANTALOJAS.
CODIGO DE CENTRO: 19000503
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CANTALOJAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ESCAMILLA. LOCALIDAD: ESCAMILLA.
CODIGO DE CENTRO: 19000746
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCAMILLA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
CODIGO DE CENTRO: 19001052
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RUFINO BLANCO".
DOMICILIO: DOCTOR FERNANDEZ ITARRAGUIRRE, 20.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
CODIGO DE CENTRO: 19001131
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "NTRA SRA DE LA ANTIGUA".
DOMICILIO: GENERAL MEDRANO DE MIGUELES/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCTO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.O. Y 7 PLAZAS DE PROFESORES DE OCTO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: MOLINA. LOCALIDAD: MOLINA.
CODIGO DE CENTRO: 19001556
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LA HOY".
DOMICILIO: ALAMEDA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

20971 *RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Dirección Provincial de Murcia, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes del Servicio de Inspección Técnica de Educación y División de Planificación de esta Dirección Provincial;

Resultando que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en el curso 1988-1989.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), de desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, desarrollado por la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), así como las Instrucciones dictadas por la Dirección General de Educación Básica de fecha 21 y 28 de septiembre de 1983.

Esta Dirección Provincial ha resuelto:

Modificar los siguientes Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo.

Murcia, 15 de julio de 1988.-El Director provincial, Antonio Puig Renau.

ANEXO

PROVINCIA DE MURCIA

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA. LOCALIDAD: ALHAMA DE MURCIA.
CODIGO DE CENTRO: 30000596
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PRINCIPE DE ESPAÑA".
DOMICILIO: C/ ZURBARAN, 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ARCHENA. LOCALIDAD: ARCHENA.
CODIGO DE CENTRO: 30000705
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ALCOLEA LOCAL".
DOMICILIO: LOS VALIENTES, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: BARRIO DE LA CONCEPCION SAN ANTONIO ABAD.
CODIGO DE CENTRO: 30002246
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VILLALBA LLANOS".
DOMICILIO: BDA VILLALBA BARRIO DE LA CONCEPCION.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: CARTAGENA.
CODIGO DE CENTRO: 30001461